



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 2026.-

Visto las actuaciones de la referencia y;

CONSIDERANDO:

I.- Que el Director del Centro de Asistencia Judicial Federal solicita al Tribunal que se declare de interés a las "Primeras Jornadas del Foro Latinoamericano de Oficiales de Justicia", que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 7 y 9 de octubre del año en curso.

II.- Que el mencionado evento se enmarca en las actividades de la Unión Internacional de Oficiales de Justicia (UIHJ, por su sigla en francés), que es un organismo que nuclea a los oficiales de justicia y agentes de ejecución de 96 países de todo el mundo y ha elegido a la Dirección General de Mandamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para llevar a cabo este encuentro.

III.- Que este Tribunal ha considerado que corresponde conceder los pedidos de declaración de interés

cuando se trate de encuentros de jueces o cuando aquellos sean organizados por magistrados o asociaciones de jueces o funcionarios (conf. Resolución N° 2444/2013). En tal sentido, en el presente caso, corresponde proceder de conformidad.

IV.- Que en atención a la naturaleza de la decisión, resulta aplicable la excepción prevista en el punto dispositivo 6 de la acordada 15/2023. Asimismo, y en razón de la cantidad de Ministros habilitados que participan, la medida se adopta de acuerdo a lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

Declarar de interés a las "Primeras Jornadas del Foro Latinoamericano de Oficiales de Justicia", que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 7 y 9 de octubre del año en curso.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.